

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "IMPGLOBAL S.A." CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas cuarenta y nueve minutos del día veinte y cuatro de marzo del año dos mil quince en las oficinas de la compañía ubicadas en Urb. Villa Club, se celebra esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de la compañía "IMPGLOBAL S.A.", contando con la presencia de sus accionistas, el señor: Juan Jerome Vargas Alvarez, propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas por valor de un dólar cada una, las mismas que equivalen a setecientos noventa y nueve dólares de los Estados Unidos de América y el señor: Orlando Vargas Bonilla, propietario de una (1) acciones ordinarias y nominativas por valor de un dólar cada una, las mismas que equivalen a un dólar de los Estados Unidos de América.- Las acciones referidas se encuentran pagadas en un veinte y cinco por ciento de su valor nominal.- Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de esta compañía, que es de ochocientos dólares, dividido en ochocientas acciones, éstos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que son:

Presentación, informe, y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2014.

1. Presentación, informe, y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2014.
2. Presentación y aprobación del Informe del Administrador, Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2014.
3. Resolver el destino de las utilidades generadas por la compañía por el ejercicio económico del año 2014.

Preside esta Sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, el Accionista Sr. Jerome Vargas, y actúa de Secretario el Administrador Sr. Orlando Vargas, quien deja constancia que formó la lista de acciones y accionistas concurrentes, tal como lo dispone la Ley de Compañías.

El secretario informa que se encuentra reunido el 100% del capital suscrito, por lo cual el Presidente declara instalada la Junta y abierta las deliberaciones procediéndose a tratar los puntos del día. El Gerente General de la compañía pone a consideración de los accionistas su informe económico así como los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2014, los cuales arrojan una utilidad de US\$1.327,92 De dicha suma, deben de ser descontados el 22% del Impuesto a la Renta que suma US\$292.14 quedando, en consecuencia, una utilidad neta de US\$1,035.78 por recomendación del Accionista Principal, no será distribuido. A fin de poder contar con la liquidez suficiente ante posibles nuevas inversiones. Inmediatamente, pone a

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "IMPGLOBAL S.A."
CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL 2015.**

consideración de los accionistas, el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2014. Luego de deliberar al respecto la Junta General de Accionistas de **IMPGLOBAL S.A.**, resuelve por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar sin cambios los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

SEGUNDO: Aprobar sin cambios el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

TERCERO: Aprobar el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

CUARTO: Aprobar la propuesta del Accionista Principal de no distribuir las utilidades a fin contar con la liquidez suficiente ante posibles nuevas inversiones.

QUINTO: Designar al Ing. Carlos Bonilla como comisario de la compañía para el año 2015.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad de todos los asistentes, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las diez horas con treinta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.



**Administrador-Secretario
Orlando Vargas Bonilla**



**Presidente de la Junta
Jerome Vargas Alvarez**



**Accionista
Jerome Vargas Alvarez**



**Comisario
Ing. Carlos Bonilla**